

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO GALLEGO DE SALTO DE OBSTÁCULOS

DISPOSICIONES COMUNES

GENERALIDADES

1. La **Federación Hípica Gallega** convoca los **Campeonatos Gallegos 2016** de las categorías que se indican, pudiendo dotar de premios en metálico el Campeonato de Jóvenes Jinetes y Adultos en las cuantías que apruebe la Comisión Delegada y que se publiquen en la Convocatoria Anual.
2. Además de este Reglamento, se aplicarán los de Saltos, Ponis, General, Veterinario y Disciplinario.
3. Los Oficiales de la competición deberán tener nacionalidad española, LDN del año en curso y la titulación necesaria para el cargo a desempeñar.

PARTICIPACIÓN

1. El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas con LDN de Competidor correspondiente a su categoría, emitida por la **FHG** y que hayan nacido en Galicia o que ostenten la condición de gallegos según el Estatuto de Autonomía de Galicia.
2. Los participantes sólo podrán competir con un caballo o poni en la prueba que le corresponda, que deberá tener LAC, LIC o Pasaporte en regla y vacunas en vigor.
3. Edad de los caballos:
 - a) Jóvenes Jinetes y Adultos: 6 o más años de edad.
 - b) Alevines, Infantiles y Juveniles: 5 o más años de edad
 - c) Ponis: 6 o más años de edad.
4. En las pruebas de ponis:
 - a) Se aplicarán los criterios de eliminación vigentes en el Campeonato de España de Ponis.
 - b) Los ponis podrán competir en la categoría de su medición o en la inmediatamente superior.
 - c) Un mismo poni podrá ser montado por dos participantes en las categorías A y B, pero estas dos veces deberá ser en la misma categoría.
 - d) Un poni sólo podrá participar en las pruebas de ponis salvo que no se celebren pruebas de la categoría de ponis en que hubiese podido participar.
 - e) La categoría de los ponis se establecerá por el Certificado de Medición Definitivo entendiéndose por tal los emitidos en los Campeonatos de España **desde 2012 hasta la actualidad o los que figuren como Definitivos en la web de la RFHE**. Para los que no dispongan de este certificado, la FHG designará el o los veterinarios que efectuarán la medición durante la Inspección Veterinaria o, en todo caso, antes de la Primera Clasificativa.
5. Las pruebas del Campeonato sólo se celebrarán con un mínimo de 5 participantes.

GALOPES MINIMOS PARA CADA CATEGORÍA

Poni A	Poni B	Poni C	Poni D	Alevines	Infantiles	Juveniles	Jóvenes Jinetes	Adultos
3	4 opción	4 opción	4 opción	4 opción	5	6	7	7

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. El plazo de inscripción comenzará **20 días** antes y finalizará **10 días** antes del Campeonato.
2. Podrá hacerse cambio de monta hasta las **48 horas** previas a la Inspección Veterinaria. Pasado este plazo y antes de la inspección, sólo podrá hacerlo previa presentación de Certificado Veterinario.

NORMAS DISCIPLINARIAS

1. Podrá realizarse control antidopaje de jinetes y/o caballos según el procedimiento reglamentario.
2. Será causa de descalificación que cualquier persona distinta del participante monte un caballo o poni que tome parte en el Campeonato. Asimismo serán descalificados los caballos y ponis que abandonen el recinto por cualquier motivo.
3. Está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, aunque bajo la supervisión de los Comisarios de la Pista de Ensayo y en los horarios que se establezcan.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

1. Antes del comienzo de las pruebas se efectuará la Inspección Veterinaria incluyendo el control de la medición de los ponis participantes en el Campeonato.
2. El Orden de Salida de la Toma de Contacto y de la Primera Clasificativa se realizará por sorteo.
3. Si un caballo es eliminado o no termina su recorrido, penalizará 20 puntos más que los del más penalizado, pero para optar a **clasificación y Medallas** en el Campeonato será obligatorio finalizar **2** de los recorridos, **computando como un recorrido la prueba final**.
4. En las categorías en que la Ría figure como opcional, deberá haberla en al menos uno de los recorridos, aunque podrá sustituirse por un vertical sobre la ría según establece el Reglamento de Saltos.
5. La clasificación de las pruebas se hará según establece el Reglamento de Saltos para el Baremo correspondiente.
6. Además de las pruebas del Campeonato, la **FHG** podrá autorizar la celebración de una Prueba Complementaria abierta exclusivamente a jinetes y caballos que **NO participen en el Campeonato, con excepción de los que no tengan opción a clasificación en el mismo. Sólo se celebrará** con un mínimo de 5 participantes, **con un caballo por participante** y **sus** características (alturas, baremos, etc.) serán establecidas por la **FHG** y el **C.O.**
- 6.7. **No se autoriza ninguna participación Fuera de Premio ni en el Campeonato ni en las Pruebas Complementarias.**

TOMA DE CONTACTO

1. Se celebrará a continuación de la Inspección Veterinaria, y será **opcional** para todas las categorías.
2. Consistirá en una prueba Baremo A sin cronómetro, con alturas y dificultades según decisión del Jefe de Pista, y según un Orden de Salida por sorteo e independiente de las pruebas del Campeonato.
3. A criterio del Jefe de Pista se podrán unificar distintas Categorías en una única prueba.
4. No se exigirá vestuario reglamentario para esta prueba, pero si la obligación de utilizar casco y botas.

CLASIFICACION FINAL

La clasificación del Campeonato se obtendrá por la suma de puntos de todas las pruebas. Si se produce igualdad para el primero, segundo o tercer puesto, se celebrará un desempate al cronómetro sobre un recorrido reducido (**mínimo de 6 obstáculos, incluyendo una combinación**), opcionalmente realizado y ensanchado 5 cm. en altura y 10 cm. en fondo, y manteniéndose el Orden de Salida.

ORDEN DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Jueves	Inspección Veterinaria	Toma de Contacto
Viernes	Primera Clasificativa	
Sábado	Segunda Clasificativa	
Domingo	Final	Entrega de Medallas

El Comité Organizador, de acuerdo con la FHG, podrá modificar este Orden de Celebración

CAMPEONATO GALLEGO DE PONIS

PRIMERA CLASIFICATIVA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.			
	ORDEN DE SALIDA: Por Sorteo			
	Baremo	A sin cronómetro		
	Categoría	Poni A	Poni B	Poni C
	Altura máxima	0.50	0.80	0.95
	Velocidad	230 m/m	275 m/m	300 m/m
	Obstáculos	6 - 8	8 - 10	
	Combinaciones	1 doble		1 doble y 1 triple ó 2 dobles
Ría	No		Opcional	

SEGUNDA CLASIFICATIVA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.			
	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En caso de igualdad a puntos se mantendrá el Orden de la Primera Clasificativa.			
	Baremo	A sin cronómetro		
	Categoría	Poni A	Poni B	Poni C
	Altura máxima	0.50	0.80	0.95
	Velocidad	230 m/m	275 m/m	300 m/m
	Obstáculos	6 - 8	8 - 10	10 - 12
	Combinaciones	1 doble		1 doble y 1 triple ó 2 dobles
Ría	No		Opcional	

FINAL	PARTICIPACIÓN: Los participantes en la dos Clasificativas que hubiesen finalizado, al menos, uno de los recorridos.			
	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En caso de igualdad a puntos se mantendrá el Orden de la Segunda Clasificativa.			
	Baremo	A sin cronómetro		
	Categoría	Poni A	Poni B	Poni C
	Altura máxima	0.55	0.85	1.00
	Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m
	Obstáculos	6 - 8	8 - 10	10 - 12
	Combinaciones	1 doble		1 doble y 1 triple ó 2 dobles
Ría	No		Opcional	

CAMPEONATO GALLEGO POR CATEGORIAS

PRIMERA CLASIFICATIVA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.					
	ORDEN DE SALIDA: Por sorteo.					
	Baremo	A sin cronómetro				
	Categoría	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Juveniles</i>	<i>Jóv. Jinetes</i>	<i>Adulto</i>
	Altura máxima	1.00	1.15	1.25	1.30	1.35
	Velocidad	300 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m
	Obstáculos	10 - 12				
	Combinaciones	1 doble y 1 triple ó 2 dobles				
Ría	No	Opcional				

SEGUNDA CLASIFICATIVA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.					
	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En caso de igualdad a puntos se mantendrá el Orden de la Primera Clasificativa.					
	Baremo	A sin cronómetro				
	Categoría	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Juveniles</i>	<i>Jov. Jinetes</i>	<i>Adulto</i>
	Altura máxima	1.00	1.15	1.25	1.30	1.35
	Velocidad	300 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m
	Obstáculos	10 - 12				
	Combinaciones	1 doble y 1 triple ó 2 dobles				
Ría	No	Opcional				

FINAL	PARTICIPACIÓN: Los participantes en la dos Clasificativas que hubiesen finalizado, al menos, uno de los recorridos. En Adultos solo accederán a la Segunda Manga los que hubiesen finalizado dos recorridos previos.					
	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En caso de igualdad a puntos se mantendrá el Orden de Salida de la Segunda Clasificativa. Esto se aplica también a la Segunda Manga de Adultos.					
	SEGUNDA MANGA ADULTOS: 6 - 8 obstáculos incluyendo un doble.					
	Baremo	A sin cronómetro				Dos Mangas
	Categoría	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Juveniles</i>	<i>Jov. Jinetes</i>	<i>Adulto</i>
	Velocidad	350 m/m				
	Altura máxima	1.05	1.20	1.30	1.30	1.35
	Velocidad	325 m/m	350 m/m	350 m/m	375 m/m	375 m/m
	Obstáculos	10 - 12				
	Combinaciones	1 doble y 1 triple ó 2 dobles				
Ría	No	Opcional				

RESUMEN DE PRUEBAS DEL CAMPEONATO

PRIMERA CLASIFICATIVA	PRUEBA	Categoría	Altura		Baremo
	1	Poni A	0.50		
		Poni B	0.80		
	2	Poni C y Alevines	0.95	1.00	
		Poni D e Infantiles	1.05	1.15	
	3	Juveniles y Jóvenes Jinetes	1.25	1.30	
Adultos		1.35			

SEGUNDA CLASIFICATIVA	PRUEBA	Categoría	Altura		Baremo
	4	Poni A	0.50		
		Poni B	0.80		
	5	Poni C y Alevines	0.95	1.00	
		Poni D e Infantiles	1.05	1.15	
	6	Juveniles y Jóvenes Jinetes	1.25	1.30	
Adultos		1.35			

FINAL	PRUEBA	Categoría	Altura		Baremo
	7	Poni A	0.55		
		Poni B	0.85		
	8	Poni C y Alevines	1.00	1.05	
		Poni D e Infantiles	1.15	1.20	
	9	Juvenil y Joven Jinete	1.30		
Adultos		1.35			